Las organizaciones gremiales agropecuarias durante el peronismo y la "Revolución Libertadora": respuestas y desafíos en tiempos de cambio (1946-1958)\*.

Carlos A. Makler (CONICET-UNQ/UBA).

## Introducción.

Quizás una de los modos más fructíferos de abordar el estudio de los odios, las adhesiones y las pasiones que generó el gobierno peronista entre 1946 y 1955, lo constituya el análisis de la actuación desplegada por las organizaciones corporativas empresarias luego de su caída. Este artículo analiza en primer término las alteraciones en el mapa social de las "fuerzas vivas" que tuvo lugar durante esa administración, y que se viera trastocado, de modo casi inverso y simétrico, luego de 1955. En segundo término, estudia la recomposición del campo de actores sociales y gremiales en el transcurso de la autodenominada "Revolución Libertadora". Dicha recomposición se expresó por un lado en el reagrupamiento de las organizaciones de los grandes intereses industriales, comerciales y productivos en la Acción Coordinadora de Instituciones Empresarias Libres, de neto corte liberal. Por el otro, en la conformación de la flamante Comisión Coordinadora de Entidades Agropecuarios (CCEA) a fines de 1958, integrada por una capa social de medianos y grandes propietarios agropecuarios (representados institucionalmente por la Sociedad Rural Argentina –SRA- y las Confederaciones Rurales Argentinas -CRA), junto con sectores cooperativistas.

## 1) Las organizaciones corporativas agrarias: antes y después del gobierno peronista.

La crisis económica mundial desatada a partir de 1929 erosionó los fundamentos del dominio político e ideológico de la clase terrateniente argentina ejercido desde el Estado en alianza con otros intereses, y creó las condiciones de posibilidad para la conformación de nuevos sectores socioeconómicos -empresarios y sindicales-, que jugarían un importante papel en los cambios políticos ocurridos a partir de 1943. El regreso al poder –golpe de estado mediante en 1955- de los sectores de grandes propietarios rurales y demás sectores afines, no logró reorientar a su favor dicha pérdida de influencia. La así denominada "Revolución Libertadora" procedió a la desarticulación del Estado peronista, con resultados alentadores. Pero no puede decirse lo mismo de sus insistentes e infructuosos intentos por revertir el proceso de inoculación de las ideas peronistas en la clase obrera y, en términos generales, en los sectores populares.

De hecho, y mirado en términos históricos, fue imposible para la clase dominante reconstituir un bloque de clases nuevo y estable a raíz de las persistentes luchas entre las diferentes fracciones que la componían: el sector terrateniente, la burguesía monopolista industrial ligada a las empresas multinacionales, y la burguesía nacional. La dificultad de cada una de ellas por imponerse de modo duradero a las otras -y con ello su proyecto político-, condujo a una situación de "empate hegemónico" y provocó la acentuada inestabilidad institucional que caracterizó a la Argentina durante la segunda mitad del siglo XX<sup>1</sup>.

\*Este trabajo constituye una versión levemente corregida y modificada de la ponencia presentada a las XXI Jornadas de Historia Económica. Asociación Argentina de Historia Económica, Universidad Nacional de Tres de Febrero, Caseros (Buenos Aires), 23 al 26 de septiembre de 2008. Agradezco los comentarios y los aportes de Horacio Giberti.

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> Lázzaro, Silvia, "El Estado y las políticas agrarias: concepciones y estrategias en el contexto de crisis de hegemonía de la clase dominante (1955-1969)." En: Silvia Lázaro y Guido Galafassi (Comps.), Sujetos, política

Entre otros cambios que dejaron su huella en la política, la economía y la sociedad argentinas, los primeros gobiernos peronistas (1946-1955) promovieron un conjunto de modificaciones en el mapa de organizaciones obreras y empresarias en función del tipo de relaciones que fueron entablando. En efecto, las posiciones sostenidas ante las políticas oficiales del gobierno militar de 1943-46 y las elecciones presidenciales de febrero de 1946, definieron a las claras aliados y opositores de cada uno de los contendientes en los comicios: el Partido Laborista, por un lado, y la coalición de partidos que confluían en la Unión Democrática (UD), por el otro. La adscripción de parte de las corporaciones patronales a esta última, sentó las bases de las tortuosas relaciones que mantuvieron con el gobierno de Perón. A este respecto, conviene mencionar el enfrentamiento de la Unión Industrial Argentina (UIA) con el peronismo, que contrastaba con la actitud más negociadora asumida por la Sociedad Rural Argentina y la Bolsa de Comercio, en las cuales se produjo el recambio de sus elencos directivos<sup>2</sup>.

En efecto, la entidad industrial adoptó una posición crítica hacia la política laboral oficial y fue sindicada por la prensa peronista como una de las principales fuentes de financiamiento para la campaña electoral de la UD. Por ello, fue intervenida por el gobierno en mayo de 1946 y retirada su personería jurídica en julio del mismo año, a raíz de las relaciones de sus dirigentes con el partido político mencionado y el incumplimiento de sus funciones gremiales<sup>3</sup>. Pero no eran éstas las causas señaladas en el decreto, sino que se fundaban en la necesidad de disponer de una entidad con amplia base social que favoreciera futuras negociaciones políticas. Poco hizo por impedir este desenlace la renuncia del presidente Pascual Gambino. La UIA fue liquidada en 1953 (a la vez que se fundaba la Confederación General Económica), pero volvió a ser reconocida legalmente por el gobierno de facto de 1955<sup>4</sup>.

Por su parte, la Sociedad Rural Argentina (SRA) –que había sumado su apoyo a la UD-, aunque no fue intervenida, debió renovar su comisión directiva y nombrar autoridades que fueran menos irritables para el gobierno. No obstante ello, la entidad se vio amenazada por una posible nacionalización de los registros genealógicos –concretada en octubre de 1954, aunque conservara su administración- y el cese de la concesión del local de Palermo para sus exposiciones –que fuera cedido a la Fundación Eva Perón, debiendo en lo sucesivo pagar un alquiler para su uso<sup>5</sup>. La SRA, como también la Confederación de Asociaciones Rurales de

y representaciones del mundo rural. Argentina 1930–1975, Buenos Aires, Siglo Veintiuno Editora Iberoamericana, 2005, p. 165 y ss. Portantiero, Juan Carlos, "Economía y política en la crisis argentina (1958-1973)". En: Waldo Ansaldi y José Luis Moreno (Comps.), Estado y sociedad en el pensamiento nacional, Buenos Aires, Ediciones Cántaro, 1989. Véase también a este respecto: Girbal-Blacha, Noemí "El Estado benefactor, dirigista y planificador. Continuidad y cambio en la economía y la sociedad argentinas." En: Noemí Girbal-Blacha, Estado, sociedad y economía en la Argentina (1930-1997), Buenos Aires, Universidad Nacional de Quilmes Ediciones, 2001. Girbal-Blacha, Noemí, Mitos, paradojas y realidades en la Argentina peronista (1946-55). Una interpretación histórica de sus decisiones político-económicas, Buenos Aires, Universidad Nacional de Quilmes Editorial, 2003.

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> Schvarzer, Jorge, *Empresarios del pasado. La Unión Industrial Argentina*, Buenos Aires, CISEA – Imago Mundi, 1991, pp. 98-9.

<sup>&</sup>lt;sup>3</sup> En abril de 1945, la UIA firmó a este respecto una crítica solicitada junto con la Confederación Argentina de la Industria y de la Producción, las bolsas de comercio de Buenos Aires y Rosario, la Cámara Argentina de Comercio y el Centro de Importadores (citada en Cúneo, Dardo, *Comportamiento y crisis de la clase empresaria*, Buenos Aires, Centro Editor de América Latina, 1984, p. 147 y ss.); *Revista del Laborismo*, 4/Junio/1946, p. 20. Esta publicación difundió la nómina de cheques girados por la UIA a la UD, consignando sus montos, que totalizaban \$ 1.120.000.-.

<sup>&</sup>lt;sup>4</sup> Schvarzer, Jorge, *Empresarios del pasado...*, p. 99 y ss.

<sup>&</sup>lt;sup>5</sup> Giberti, Horacio, *Historia económica de la ganadería argentina*, Buenos Aires, Editorial Hyspamérica, 1985, p. 238-9; Schvarzer, Jorge, op. cit., p. 94 y ss. y 98 y ss.; Giberti, Horacio y Makler Carlos A., "Caminito que el tiempo ha borrado".... *Revista Interdisciplinaria de Estudios Agrarios*, N° 21, 2° semestre, 2004, pp. 97-105.

Buenos Aires y La Pampa (CARBAP), y las Confederaciones Rurales Argentinas (CRA), señalaron críticas moderadas y puntuales, y celebraron sobremanera –y pragmáticamente- lo que consideraron aciertos de las políticas oficiales<sup>6</sup> sobre todo a partir de la política de "vuelta al campo" implementada a comienzos de la década de 1950<sup>7</sup>.

Pero a la vez que las dos últimas sostenían estas actitudes, comenzaron sus primeros roces con el gobierno a raíz de su supuesta negativa a encuadrarse en los postulados fijados por el Segundo Plan Quinquenal. En efecto, el Plan... señalaba que el Estado "auspiciará el desarrollo de organizaciones económicas, en tanto ellas coincidan con la doctrina nacional, concurriendo a la consolidación y defensa de la justicia social, la independencia económica y la soberanía política."8 Con este objetivo, a comienzos de 1954 la recientemente creada Confederación General Económica (CGE) -sobre la que volveremos más abajo- inició una serie de gestiones entre las organizaciones de productores ganaderos –entre ellas la SRA, la CRA y la CARBAP- para solicitarles su incorporación a la nueva Federación Argentina de la Ganadería (FARGA), dependiente de la Confederación de la Producción de la Confederación General Económica. La Sociedad Rural Argentina resolvió adherirse a la Confederación de la Producción<sup>9</sup>, al igual que la Confederación de Asociaciones Rurales de la Tercera Zona (CARTEZ) y la Federación de Sociedades Rurales de la Patagonia (FSRP), estas dos últimas organizaciones de segundo grado afiliadas a las Confederaciones Rurales Argentinas<sup>10</sup>. No ocurrió lo mismo con la CRA y la CARBAP, que fundamentaron su actitud en la necesidad de mantener su independencia con vistas a un posible acuerdo de unidad de las entidades agrícola-ganaderas, la primera; y en el deseo de conservar su jerarquía funcional y sus principios de organización la segunda<sup>11</sup>.

Sin embargo, sostener ese punto de vista tuvo su precio para la CARBAP: a principios de 1955, el gobierno de la provincia de Buenos Aires canceló por Decreto Nº 662 su personería jurídica. Entre sus Considerandos, señalaba la renuencia de la entidad a "integrar la organización económica que tiene a su cargo a todas las entidades agropecuarias" (vale decir, la Confederación de la Producción, de la cual dependía FARGA) y a modificar su denominación de "La Pampa" por "Eva Perón", tal como había sido rebautizado ese ex Territorio Nacional. En tanto la CARBAP apelaba la medida, sus afiliadas decidieron formar una nueva organización: la Confederación de Asociaciones Rurales de la Primera Zona 12.

<sup>&</sup>lt;sup>6</sup> Makler, Carlos A., Continuidades y rupturas en -y entre- los discursos y las prácticas del gremialismo agropecuario argentino en tiempos de cambio (1950-1958), Buenos Aires, inédito, 2007.

Girbal-Blacha, Noemí, Ayer y hoy de la Argentina Rural. Gritos y susurros del poder económico (1880 - 1997), Editorial La Página S.A., Buenos Aires, 1998, p. 61-2; op. cit., 2001, p. 96 y ss.; op. cit., 2003, p. 119 y ss.).

<sup>&</sup>lt;sup>8</sup> República Argentina, 2º Plan Quinquenal, Presidencia de la Nación – Subsecretaría de Informaciones, Buenos Aires, [1953], p. 31. *Manual práctico del 2º Plan Quinquenal*, Presidencia de la Nación – Subsecretaría de Informaciones, Buenos Aires, 1953, p. 24.

<sup>&</sup>lt;sup>9</sup> En enero de 1953, la SRA resolvió integrarse a la Confederación de la Producción de la CGE y a inicios del año siguiente, a la Federación Argentina de Ganadería. Se desafiliaría dos años después (*Anales de la Rural Argentina*, Septiembre/1958, p. 376; véase también Sidicaro, Ricardo, "Poder y crisis de la gran burguesía agraria argentina." En: Alain Rouquié (Comp.). *Argentina, hoy*, Buenos Aires, Siglo XXI, 1982, p. 73).

<sup>&</sup>lt;sup>10</sup> Lernoud, Marcelo (1954). *Gestiones para constituir FARGA* [Federación Argentina de la Ganadería], Buenos Aires, Talleres Gráficos Gandola, 1954, p. 9. Las entidades afiliadas a la CRA disponían por estatuto de un margen de acción para fijarse una política propia, lo que podía dar lugar a situaciones conflictivas.

<sup>&</sup>lt;sup>11</sup> Lernoud, *Gestiones para constituir...*, p. 11 y 13; Confederaciones Rurales Argentinas (CRA), *Medio siglo de vida*, Buenos Aires, Amec Producciones – Revista Mercoagro, 1993, p. 22.

<sup>&</sup>lt;sup>12</sup> Confederación de Asociaciones Rurales de Buenos Aires y la Pampa (CARBAP), *Memoria y Balance 1954/56*, pp. 9-13. Palomino, Mirta L. de, *Organizaciones corporativas del empresariado argentino: CARBAP (Confederación de Asociaciones Rurales de Buenos Aires y la Pampa). 1955–1983*, Buenos Aires, CISEA, 1989, pp. 134-5.

En tanto la Federación Agraria Argentina (FAA) vio crecer sus filas notablemente durante la década peronista. En efecto, incrementó el número de filiales, de centros juveniles y cooperativas y de socios –más que triplicándolo entre 1943 y 1955, pasando de 13 mil adherentes en el primer año a 41 mil en el segundo<sup>13</sup>. Asimismo, la organización federada creó nuevas organizaciones: en 1947 fue fundada la Federación Argentina de Cooperativas Agrarias (FACA), incorporando numerosas organizaciones de primer grado y ampliando sus operaciones económicas; y poco después los Centros Regionales de Productores Federados<sup>14</sup>. A diferencia de las organizaciones examinadas hasta aquí, la FAA no sólo habría brindado su apoyo a lo largo de la campaña electoral de 1946<sup>15</sup>, sino que luego lo reafirmó a través de acciones concretas –como la consagración de Perón como el "primer cooperativista argentino"-, y de diversos pronunciamientos, destacándose a este respecto la calurosa acogida brindada al Segundo Plan Quinquenal en 1953<sup>16</sup>.

Por su parte, la formación de la Confederación General Económica (CGE) en 1953, alentada y auspiciada por el gobierno de Perón, tuvo antecedentes en diversas organizaciones previas y congresos económicos realizados en el interior del país hacia fines de la década de 1940. En 1951, se constituyeron las confederaciones de la Industria, del Comercio y de la Producción y en diciembre de 1952 fue creada la nueva organización, siendo constituida definitivamente en agosto de 1953 (año en el que, como ya se dijo, fue disuelta la UIA). La CGE se organizaría a partir de la articulación de dichas confederaciones y representaría los intereses de la pequeña y mediana burguesía comercial e industrial del interior del país, cuyo desarrollo cobró fuerza al calor de la crisis de los años '30 y del crecimiento de la industria sustitutiva de importaciones. Se organizaba de acuerdo con dos criterios: agrupando cámaras y asociaciones por actividad económica, por un lado y por jurisdicción, por el otro<sup>17</sup>.

Luego del fallecimiento de Eva Perón, esposa del presidente, la CGE acercaría posiciones con el gobierno y se convertiría en uno de sus principales apoyos<sup>18</sup>. No obstante cabe señalar que parte de la cúpula dirigente y de los funcionarios de esa organización se situaban en lo ideológico en el campo antiperonista<sup>19</sup>. Posteriormente, la Confederación

<sup>&</sup>lt;sup>13</sup> Federación Agraria Argentina (FAA), *Memoria y Balance 1958/59*, s/p.

<sup>&</sup>lt;sup>14</sup> FAA, *Memoria y Balance 1951/52*, s/p. Estos Centros Regionales fueron organizados según la actividad económica desarrollada por sus integrantes –tamberos, cañeros, algodoneros, avícolas, etc.-. Cabe señalar que las actividades ganaderas cobraron impulso entre los agricultores arrendatarios y aparceros de tierras –los sectores sociales que nucleaba la FAA- a partir de la ley 13.246 de septiembre de 1948, que los autorizó a destinar a la ganadería hasta el 30% de la superficie explotada (Ley 13.246, Art. 9°, en: Barry, *Leyes agrarias*, Editorial Plus Ultra, Buenos Aires, 1968, p. 339). Hacia comienzos de la década de 1960, la FAA contaba con siete Centros Regionales de Productores Federados con sede en las localidades de González Chávez (Buenos Aires); Balnearia, Inriville, Villa María, Villa del Rosario (Córdoba); Arteaga y Las Rosas (Santa Fe) (FAA, *Memoria y Balance 1963/64*, s/p.).

<sup>&</sup>lt;sup>15</sup> "En la actualidad se dice que la Federación [Agraria Argentina] ha favorecido la campaña electoral del general Perón." (Qué sucedió en 7 días, 29/Agosto/1946, p. 19).

<sup>&</sup>lt;sup>16</sup> "El Segundo Plan Quinquenal, genial y patriótico programa de gobierno, contempla nuestros postulados básicos. Confeccionado con el ánimo de hacer un pueblo grande, generoso y justo, buscó en las necesidades colectivas insistentemente reclamadas, los motivos para concebir medidas de profundo contenido social. Desde este punto de vista, podemos sentir la profunda satisfacción de que nuestra prédica no ha sido inútil, pues hoy forma parte del programa de gobierno." (FAA, Memoria y Balance 1952/53, s/p.; FAA, Guía Agraria Federada 1960, p. 83).

<sup>&</sup>lt;sup>17</sup> Cúneo, Comportamiento y crisis..., p. 165 y ss.; Sidicaro, Ricardo, Los tres peronismos. Estado y poder económico, 1946-55/1973-76/1989-99, Buenos Aires, Siglo XXI Editores Argentina, 2005, p. 88 y ss.

<sup>&</sup>lt;sup>18</sup> Cúneo, Comportamiento y crisis..., p. 165 y ss.; Vazeilles, José Gabriel, El pantano argentino y el remolino latinoamericano. Aspectos de la Historia moderna de originarios e inmigrados al "nuevo mundo", Avellaneda, Manuel Suárez Editor, 2008, p. 249.

<sup>&</sup>lt;sup>19</sup> De acuerdo con Seoane, el mismo Gelbard había formado parte de la Unión Democrática. Esta autora puntualiza que "A pesar del indisimulado apoyo al peronismo y de los elogios públicos a Perón, la primera cúpula que dirigió los destinos de la CGE hasta 1955 tuvo un sesgo conservador y liberal, a juzgar por la

General Económica auspició la realización del Primer Congreso de Organización y Relaciones del Trabajo (agosto de 1954) y del Congreso Nacional de Productividad y Bienestar Social (marzo de 1955). Estas temáticas expresaban preocupaciones que continuarían siendo objeto de ásperos debates luego de la caída del peronismo: las relaciones laborales y la intensidad de los ritmos de trabajo<sup>20</sup>.

En 1954 el gobierno nacional, a través de la ley 14.295-, estableció la división de las organizaciones de empleadores según sean sus grados y su actividad (general o específica). Las asociaciones de actividades específicas debían integrarse a una federación de igual carácter; y éstas a su vez en confederaciones que se podían agrupar en confederaciones generales, como las constituidas por la Confederación General Económica<sup>21</sup>. Es en este marco que deben entenderse las vicisitudes de la incorporación de las organizaciones ruralistas mencionadas a la Federación Argentina de la Ganadería (FARGA), entidad de segundo grado que agrupaba asociaciones por actividad, tratada más arriba. Esta medida oficial y el acercamiento de la CGE al gobierno, pusieron de manifiesto, ante los ojos de la oposición peronista, la íntima relación entre ambos. La caracterización realizada a este respecto, es clave para entender lo que ocurrió luego.

En este escenario, y en el marco de niveles crecientes de conflictividad entre los sectores adherentes (los sindicatos y la clase obrera, sectores del pequeño y mediano empresariado y del Ejército, sectores de pequeños y medios urbanos y rurales, etc.) y los críticos del gobierno (Iglesia, fracciones del Ejército y de la clase media, la Marina y grandes industriales y terratenientes<sup>22</sup>, etc.), se produjo el golpe de estado de septiembre de 1955, autodenominado "Revolución Libertadora". Cabe agregar aquí la propia conflictividad obrera en reclamo de mayores salarios y mejores condiciones de trabajo (James, 1981).

Luego del breve interregno del general Eduardo Lonardi, en noviembre de 1955 los sectores antiperonistas y revanchistas de derecha (identificadas en la época con el mote de "gorilas"), liderados por el general Pedro Eugenio Aramburu, accedieron al mando del Estado. El gobierno cívico-militar estableció una nueva —e inestable- alianza de clases en el poder, constituida por las fracciones más poderosas y concentradas del campo y de la industria<sup>23</sup>. Precisamente de esos sectores —entre otros- y de las organizaciones corporativas que los agrupaban, provinieron sus primeros apoyos: la Bolsa de Comercio, la Unión Industrial Argentina y la Sociedad Rural Argentina. Desde fines de 1956, estas "fuerzas vivas" articularían un frente común constituyendo una nueva organización de carácter

trayectoria de sus miembros." (Seoane, María, El burgués maldito. La historia secreta de José Ber Gelbard. Buenos Aires, Planeta, pp. 51 y 77). Por su parte, Giberti nos remarcó la existencia en la CGE de tendencias ideológicas no coincidentes con el oficialismo como lo evidenciaba su propia presencia en la entidad y la de otros funcionarios, como el sociólogo Norberto Rodríguez Bustamante (Giberti, comunicación personal, agosto de 2008).

<sup>22</sup> Pese a su apoyo declarado a las políticas oficiales, su real oposición a éstas se expresarían con toda su fuerza luego del golpe de septiembre de 1955.

<sup>&</sup>lt;sup>20</sup> Cúneo, Comportamiento y crisis..., p. 165 y ss.; James, Daniel, "Racionalización y respuesta de la clase obrera: contexto y limitaciones de la actividad gremial en la Argentina". En: Desarrollo Económico, V. 21, nº 83, octubre-diciembre de 1981. Perón inaugura el Congreso Nacional de Productividad y Bienestar Social, Presidencia de la Nación – Secretaría de Prensa y Difusión, Buenos Aires. Congreso Nacional de Productividad y Bienestar Social, Antecedentes, Temario [y] Conclusiones, Buenos Aires, 1955.

<sup>&</sup>lt;sup>21</sup> Anales de Legislación Argentina, 1954, Buenos Aires, tomo XIV-A, p. 246 y ss.

<sup>&</sup>lt;sup>23</sup> Portantiero, "Economía y política en la crisis..."; Peralta Ramos, Mónica, *La economía política argentina:* poder y clases sociales (1930-2006), Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 2007.

intersectorial: la Acción Coordinadora de Entidades Empresarias Libres (ACIEL)<sup>24</sup> –sobre la que volveremos más abajo.

La política del gobierno se orientó a la desarticulación del Estado peronista (disolución del Instituto para la Promoción del Intercambio –IAPI<sup>25</sup>- y derogación de la nacionalización de los depósitos bancarios, entre otras medidas) y a la estabilización y liberalización de la economía mediante la implementación del Plan Prebisch. Éste se constituyó en el eje rector de la política económica, aunque fue implementado con vacilaciones y desigualmente. Ante el deterioro de la situación económica a inicios de 1957 el gobierno aplicó el Plan Verrier elaborado por el entonces ministro de Hacienda de la Nación-, cuyas premisas básicas eran, entre otras, la liberalización de las importaciones de maquinarias y de los bienes de capital, y del control de precios, así como la suspensión de los subsidios vigentes<sup>26</sup>.

Por otro lado, el gobierno de facto emprendió una intensa acción de "desperonización" de la sociedad. Con tal fin, disolvió el partido peronista, designó intervenciones militares en los sindicatos y fueron detenidos, investigados y proscriptos numerosos dirigentes sindicales y políticos. La administración pública, las fuerzas de seguridad y las universidades fueron purgadas de elementos peronistas (o sospechosos de serlo) y firmemente controlados los medios de comunicación, en manos del Estado en ese entonces. Además, fueron creadas en todo el país decenas de comisiones investigadoras del gobierno y de sus actos; y de diversas organizaciones supuesta o realmente simpatizantes del gobierno derrocado<sup>27</sup>.

En ese momento el revanchismo antiperonista de derecha se expresó en toda su plenitud, más aún a medida que ese sector ganaba posiciones en el Estado. El 10 de octubre de 1955 el gobierno designó por decreto<sup>28</sup> una comisión investigadora de la CGE, cuyas facultades se verían ampliadas por Decreto Nº 2.022 del 28 de octubre de ese año. Este último autorizaba a esa comisión a "intervenir las Confederaciones de la producción, industria y comercio, Federaciones económicas provinciales y territoriales en los casos que lo considere necesario. "29 Luego de que la comisión elevara los informes correspondientes –sin que fueran publicados- al gobierno nacional, éste resolvió por Decreto Nº 7.760 del 30 de diciembre de 1955 la derogación de la ley 14.295, el retiro de la personería jurídica de la CGE y la disolución de las confederaciones mencionadas<sup>30</sup>.

<sup>&</sup>lt;sup>24</sup>Cúneo, Comportamiento y crisis..., p. 217 y ss.; Palomino, Mirta L. de, Tradición y poder: la Sociedad Rural Argentina (1955-1983), Buenos Aires, CISEA - Grupo Editor Latinoamericano, 1988, pp. 72 y 113; Giberti y Makler, "Caminito que el tiempo...".

<sup>&</sup>lt;sup>25</sup> Véase un crítico informe de su actuación en: Anónimo, Libro negro de la segunda tiranía, s/editor, Buenos Aires, 1958, p. 178 y ss.

<sup>&</sup>lt;sup>26</sup> Zarrilli, Adrián Gustavo, "El Estado, los actores sociales y economía ante la coyuntura desarrollista y la crisis de mediados de los años sesenta." En: Noemí Girbal-Blacha. Estado, sociedad y economía en la Argentina (1930-1997, Buenos Aires, Universidad Nacional de Quilmes Ediciones, 2001, p. 118 y ss.

Cavarozzi, Marcelo, Autoritarismo y democracia (1955-1983), Buenos Aires, Centro Editor de América Latina, 1992, p. 15 y ss.; Zarrilli, "El Estado, los actores sociales...". El gobierno "revolucionario" creó una Comisión Nacional de Investigaciones y nombró otras Comisiones Investigadoras, cuyos resultados fueron publicados en el mencionado Libro Negro de la Segunda Tiranía (República Argentina, Discurso del vicepresidente provisional de la Nación, Contraalmirante Isaac Rojas, pronunciado en el acto de clausura de la Comisión Nacional de Investigaciones, Buenos Aires, 16 de Abril de 1956, Secretaría de Prensa de Presidencia de la Nación, [1956]).

<sup>&</sup>lt;sup>28</sup> No hemos podido hallar el decreto en *Anales de Legislación Argentina*. Sólo referencias contradictorias a su número: 916/55 (Anales de Legislación Argentina, Buenos Aires, 1955, tomo XV-A, p. 562) y 956/55 (Anales de Legislación Argentina, Buenos Aires, 1956, tomo XVI-A, p. 61-2). Su fecha se encuentra consignada en Cúneo, Comportamiento y crisis..., p. 202. Igualmente, conviene no descartar la posibilidad de que se trate de dos decretos diferentes o bien de un error de impresión en el número de un mismo decreto.

Anales de Legislación Argentina, Buenos Aires, 1955, tomo XV-A, p. 562.

<sup>&</sup>lt;sup>30</sup> Cúneo, Comportamiento y crisis..., p. 201.

En su historia de las organizaciones empresarias argentinas, Cúneo puntualizaba que las conclusiones de la comisión no fueron publicadas, y señalaba que no fueron halladas irregularidades en la gestión del titular de la CGE, José B. Gelbard. Basaba su argumentación en el testimonio de dos integrantes de la comisión -Eduardo S. Azaretto y Enrique G. González Vidal-, quienes puntualizaban en agosto de 1956 que Gelbard había "desempeñado la presidencia de acuerdo a las resoluciones tomadas por los organismos estatutarios."<sup>31</sup> Sin embargo, una conclusión distinta surge si el estudio se desplaza de las especulaciones acerca del contenido de un informe no publicado, hacia los antecedentes de quienes estuvieron a cargo de la comisión interventora de la CGE: los doctores Horacio Ball, Eduardo S. Azaretto y José Crespo Casal. El primero tuvo una destacada trayectoria gremial en la CARBAP: fue representante ante su Consejo Directivo por la Sociedad Rural Regional de Mercedes (provincia de Buenos Aires) desde fines de la década de 1940 y durante toda la década siguiente; además fue secretario entre 1950 y 1951 e integrante de las comisiones de Economía y Finanzas, Administrativa y Legislación, y Lechería de dicha entidad. Poco después de terminadas sus funciones como interventor de la CGE, en abril de 1956 y hasta marzo de 1960, ocuparía la presidencia de la CARBAP. A lo largo de este último período, la organización mencionada mantendría una cerrada oposición a los intentos de restitución de la personería jurídica a la CGE<sup>32</sup>. El segundo de los principales miembros de la intervención, Azaretto, era gerente de la empresa Bagley, y sustentaba ideas liberales. Poco antes de la "Libertadora", había encabezado la lista que enfrentara a la patrocinada por Gelbard en las elecciones internas de la CGE. Esa lista, como parte de sus propuestas, reclamaba una mayor liberalización de la actividad económica. Por último, José Crespo Casal ocupó entre 1948 y 1958 una vocalía en la comisión directiva del Centro de Consignatarios de Productos del País. Tanto este último como Ball eran socios de la Sociedad Rural Argentina a principios de la década de 1960<sup>33</sup>. La disolución de la CGE fue apoyada por otras entidades del agro, entre ellas la CRA. Además de los antecedentes, debe señalarse -como elemento clave de la distinta conclusión que aquí se trae a colación-, que esta última organización, en una nota cursada al mismo Ball, le expresaba "su reconocimiento y agradecimiento por la útil y meritoria labor llevada a cabo en el cargo de interventor de la Confederación General Económica, nombrado por el gobierno de la Libertad."<sup>34</sup> En definitiva, tanto los antecedentes de los titulares de la comisión como la nota cursada por la CRA a Ball, permitirían afirmar que, más allá de las citadas declaraciones de Azaretto y González Vidal, el informe de la comisión interventora habría al menos puesto en cuestión la actuación de la CGE durante el gobierno de Juan D. Perón.

<sup>31</sup> Cúneo, *Comportamiento y crisis...*, p. 201 y 210. El autor no cita fuente para estas declaraciones.

<sup>&</sup>lt;sup>32</sup> Refiriéndose a la CGE, argumentaba: "Como entidad que ha surgido y es decididamente partidaria de la libre asociación, C.A.R.B.A.P. no puede mirar sino con absoluta antipatía los intentos de hacer revivir organizaciones que fueron creadas con el propósito de estructurar, por parte del gobierno nacional, dentro de un régimen de dirigismo, la actividad gremial empresaria." (CARBAP, Memoria y Balance 1957/58, p. 26).

<sup>&</sup>lt;sup>33</sup> Recopilación propia en base a: Sociedad Rural Argentina, *Nómina de socios* [a] *Mayo 31 de 1962*, Buenos Aires, Sociedad Rural Argentina, 1962; CARBAP, Memorias y Balances de 1948-49 a 1959-60; Clarín, 23 de octubre de 1955; Esto es, 1/Noviembre/1955, p. 15; <a href="http://www.ccpp.com.ar/">http://www.ccpp.com.ar/</a>, al 10 de marzo de 2008.

Nota de Confederaciones Rurales Argentinas al Dr. Horacio Ball de enero de 1956 (no especifica día), mecanografiada. Más adelante, la misma nota, rubricada por los doctores Alfonso Hourcade y Nicolás Gavagnin –presidente y secretario de CRA respectivamente- señalaba que: "Las nuevas condiciones políticas y sociales imperantes que dieron libertad a la Nación, al permitir a esta Confederación [de Asociaciones Rurales de Buenos Aires y La Pampa], para bien del país, ofrecer de su seno, hombres que---auténticos confederados en su sentir y en su espíritu--- demostraron en los graves y difíciles momentos poseer la capacidad; pureza de pensamiento y valor moral dignos de ser colocados en los planos superiores a la faz de la Nación ; le dieron, con estos hechos, el sano orgullo de su razón de ser."

Fenómeno característico de la "Revolución Libertadora", y como otra cara de la moneda de la liquidación de la CGE, fue la restitución de la personería jurídica a la CARBAP por el gobierno bonaerense mediante decreto del 5 de octubre de 1955<sup>35</sup>. Además del interventor de Buenos Aires enviado por la Nación, coronel Arturo E. Osorio Arana, también firmaba el decreto el escribano Juan María Mathet, a la sazón alto funcionario provincial. Cabe señalar a este respecto –y como un dato no menor- que Mathet tuvo una importante actuación gremial en la CARBAP: fue delegado a su Consejo Directivo por la Sociedad Rural de General Alvear (provincia de Buenos Aires) desde 1949 hasta 1954, secretario en 1951-2, e integrante de la comisiones Administrativa y Legislación, y de Reglamento y Exposiciones a principios de esa década. En 1954-55 fue presidente de Sociedad Rural Argentina, cargo al que retornaría entre 1956 y 1960<sup>36</sup>.

Luego de serle restituida su personería, la CARBAP también prestó amplio apoyo a la "Revolución Libertadora" y criticó duramente al peronismo<sup>37</sup>. La entidad nombró una nueva Mesa Ejecutiva y Administrativa presidida por Ball, que mantuvo su composición relativamente estable hasta 1960. El presidente anterior, Alfonso Hourcade, pasó a ocupar en 1956 la presidencia de la CRA<sup>38</sup>. Debe remarcarse la contemporaneidad de estas acciones: la quita de la personería jurídica a la CGE y la restitución de la de CARBAP coinciden en el tiempo con la mayor presión de los sectores antiperonistas más conservadores y liberales, y con su acceso al poder pocos días después, en noviembre de 1955.

El gobierno cívico militar asumido en 1955 también tuvo su impacto en las restantes organizaciones empresarias analizadas. Como ya se dijo, la SRA apoyó con entusiasmo los primeros pasos del gobierno revolucionario, y luego manifestó reparos a políticas puntuales, como las referidas a los arrendamientos y las aparcerías. Abandonó la cautela y moderación que había mostrado durante el gobierno peronista para pasar –de modo pragmático- a cuestionarlo en muy duros términos<sup>39</sup>.

Por su parte, la Unión Industrial Argentina recuperó su personería jurídica en diciembre de 1955, luego de la asunción de Aramburu, y retornó a su funcionamiento normal. El presidente Pascual Gambino, que había accedido a ese cargo antes de la intervención, volvió a ocuparlo en enero de 1957. De ahí en más sería uno de los pilares corporativos fundamentales de la "Revolución Libertadora". Al mismo tiempo se discutían los nuevos estatutos de la entidad, que serían aprobados en asamblea en abril de 1958 y luego por la Inspección de Personas Jurídicas en noviembre del mismo año."<sup>40</sup>.

La CRA, no obstante la anulación de su entidad CARBAP, continuaron expresando con moderación sus puntos de vista, al igual que la SRA. Como ésta, luego de la caída del peronismo, se constituyó en otro de los apoyos del gobierno de facto, como lo demostró en numerosas declaraciones institucionales y en los dictámenes de sus congresos. Del mismo

<sup>36</sup> Recopilación propia en base a: <a href="http://www.ruralarg.org.ar">http://www.ruralarg.org.ar</a>, 6/Octubre/2006; CARBAP, Memorias y Balances de 1949/50 a 1954/56.

<sup>&</sup>lt;sup>35</sup> CARBAP, *Memoria y Balance 1954/56*, pp. 9-14.

<sup>&</sup>lt;sup>37</sup> Palomino, op. cit., 1989, p. 51-55. En este sentido, la organización confederada afirmó rotundamente: "La Revolución Libertadora, pudo triunfar del mal, porque se apoyó en las reservas morales y espirituales de la Nación y las asociaciones rurales –C.A.R.B.A.P.- ganaron el valor histórico de haber sido parte de esas reservas, contribuyendo en su hora y siempre, a aventar del país, la venalidad y la inmoralidad." (CARBAP, Memoria 1954/56, p. 10).

<sup>&</sup>lt;sup>38</sup> CARBAP, Memoria y Balance 1956/57, p. 1; CARBAP, Memoria y Balance 1957/58, p. 1; CARBAP, Memoria y Balance 1958/59, p. 1; CARBAP, Memoria y Balance 1959/60, p. 1; CRA, VI Congreso Rural Argentino. Buenos Aires, 5, 6, 7, 8, 9, 10 y 11 de julio de 1956.

<sup>&</sup>lt;sup>39</sup> Sidicaro, "Poder y crisis...", p. 58 y ss.; Palomino, *Tradición y poder...*, p. 113-5; Makler, Carlos A., *Continuidades y rupturas...*, 2007.

<sup>&</sup>lt;sup>40</sup> Schvarzer, Empresarios del pasado..., p. 117 y ss.; Cúneo, Comportamiento y crisis..., p. 201 y 217 y ss.

modo, hizo responsable a la administración peronista de la crítica situación política, económica y social. Al igual que en los casos precedentes, también en la CRA se produjo un recambio de autoridades con el gobierno de facto. En efecto, Alberto Mercier – designado luego Ministro de Agricultura de la "Libertadora"- no terminó su mandato al frente de la entidad, que debía concluir en 1955. Asumió la presidencia en su lugar el vicepresidente 2º de la CRA, Félix Ferro, para concluir el período. En tanto, Alfonso Hourcade, vicepresidente 1º –y quien debía ocupar el cargo- no lo pudo hacer debido a la quita de la personería jurídica de CARBAP, a la que representaba en el Consejo Superior Directivo de la CRA. Su nombramiento como presidente de las Confederaciones Rurales Argentinas se produjo luego de que el gobierno "revolucionario" rehabilitara legalmente a la CARBAP<sup>41</sup>. Es de suponer en función de estos antecedentes, que de haber seguido los cauces institucionales estatuidos – asunción de Hourcade al alejarse Mercier- la entidad confederada nacional hubiese corrido similar suerte a la de su asociada bonaerense.

Por motivos diferentes, también la Federación Agraria Argentina debió renovar parte de su Consejo Directivo Central con el ascenso del gobierno de facto. En su caso, los sectores antiperonistas en el gobierno y en la sociedad consideraban que su adhesión al "régimen depuesto" no constituía una estrategia defensiva (como sí lo había sido para las entidades antes mencionadas), sino que revelaba a las claras un apoyo real y convencido a ese gobierno.

En septiembre de 1955, apenas iniciado el 43º Congreso Anual de la Federación, se produjo la "Revolución Libertadora". Por ello, dicho congreso debió ser suspendido y reanudado poco después de la asunción del nuevo gobierno. Ante rumores de una posible intervención, el día anterior a su inauguración, el Consejo Directivo Central de la entidad presentó su renuncia, por lo que el congreso debió elegir nuevas autoridades. A principios de noviembre de ese año, producida la dimisión del cuestionado presidente Ireneo Barrios, asumió el cargo Julio Benjamín Oroño<sup>42</sup>. Más aún: la posible intervención impulsó la convocatoria de numerosas asambleas de las bases federadas en el interior del país. Estos actos, que llegaron casi a la veintena, fueron realizados en las localidades de Bahía Blanca, Lincoln, Lobería, Pergamino, 25 de Mayo y Tres Arroyos (seis en Buenos Aires); Córdoba, Huinca Renancó, Inriville, Marcos Juárez, Río Cuarto y San Francisco (seis en Córdoba); Rosario Tala (una en Entre Ríos); Guatraché y Trenel (dos en La Pampa); Esperanza, Gobernador Crespo, Las Rosas, Rufino, Tostado y Venado Tuerto (seis en Santa Fe)<sup>43</sup>. El recambio dirigencial y la intensa acción gremial de las bases alejó las amenazas de intervención, deseada, según la FAA, por "quienes pretendían despejar el camino para llegar a la libre contratación en el régimen de la locación de la tierra y la libre empresa en el sistema de la comercialización de los productores agropecuarios."44 Aunque sólo como

<sup>&</sup>lt;sup>41</sup> CRA, *Medio siglo...*, p. 26. Cabe mencionar el discurso del mencionado Alfonso Hourcade, presidente de la CRA, con motivo de la inauguración del VI Congreso Rural Argentino en julio de 1956: "Cuando todos los caminos de la libertad se iban cerrando y el clima asfixiante cercenaba el esfuerzo y atemorizaba las voluntades, siempre, Confederaciones Rurales Argentinas elevó su voz en defensa del productor y de la producción agropecuaria, entendiendo que con ello servía también al país en estas horas, evidenciando la realidad de los hechos." (CRA, VI Congreso Rural Argentino..., p. 7).

<sup>&</sup>lt;sup>43</sup> FAA, Memoria y Balance 1955/56; FAA, Guía Agraria Federada..., p. 86.

<sup>&</sup>lt;sup>44</sup> FAA, *Memoria y Balance 1955/56*, s/p. Cabe mencionar –como signo de la virulencia de esos tiempos- los conceptos vertidos por los oradores en la asamblea de Venado Tuerto de marzo de 1956, a la que asistieron – según la crónica- delegaciones de 137 filiales, 101 cooperativas federadas y otras entidades invitadas. Allí se caracterizó a quienes alentaban la investigación de la Federación como "los enemigos solapados que se valían de artificios para destruir la organización de los chacareros justamente cuando debían hacer frente a la inusitada campaña de intermediarios y terratenientes que al grito de 'Comercio libre y libre contratación' pretendían reducir al agro a la miserable expresión de la economía colonial, como lo tuvieran sometido durante cincuenta años." (Fuente citada, s/p.).

hipótesis, puede afirmarse que la capacidad de acción colectiva desplegada por las bases sociales federadas -que no tenían otras organizaciones que sí fueron intervenidas, como la CGE- se habría constituido en un factor decisivo para enfrentar exitosamente los intentos oficiales de investigar el desempeño de la organización durante el gobierno del "tirano depuesto",45.

En este marco turbulento, tuvieron lugar los primeros pasos tendientes a la recomposición de las organizaciones empresarias. Como se verá en el siguiente apartado, tomaron nuevo impulso ante las posibilidades de que el gobierno electo en febrero de 1958 concretara su propuesta de política agraria en el sentido de propender a cierta redistribución de la tierra.

## 2) La reorganización de las organizaciones corporativas agrarias durante el frondizismo. Los preparativos para la lucha por la "reforma agraria".

La política económica del gobierno desarrollista de Arturo Frondizi puede ser dividida en dos etapas. En la primera, que cubre los primeros meses, intentó llevar a cabo parcialmente su programa político (la Declaración de Avellaneda -sobre la que volveremos más abajo), pero debió abandonarlo posteriormente debido a las dificultades económicas y a las resistencias políticas para llevarlo a cabo, renunciando por este motivo buena parte de sus equipos ministeriales.

En la segunda, que se extiende desde noviembre de 1958 hasta su derrocamiento por un golpe militar en marzo de 1962, el gobierno aplicó de modo estricto los planes de estabilización basados en las políticas liberales ortodoxas recomendadas por el Fondo Monetario Internacional (FMI)<sup>46</sup>. En esta etapa, fue objeto de unos treinta planteos militares, en tanto el liberal Álvaro Alzogaray ocupó el Ministerio de Economía. Además, la administración Frondizi implementó el Plan de Conmoción Interna del Estado (CONINTES), y fueron reprimidas las expresiones alternativas y críticas en el plano político e ideológico<sup>47</sup>.

La Declaración de Avellaneda constituyó la plataforma electoral de la Unión Cívica Radical Intransigente (UCRI). Ese documento, aprobado en 1945 en el Primer Congreso Nacional del Movimiento de Intransigencia y Renovación, proyectaba la nacionalización de las fuentes de energía, de los servicios públicos y monopolios extranjeros; el desarrollo industrial y la reforma financiera que gravara por medio de impuestos las rentas no obtenidas a partir del trabajo personal. En materia de política agraria la Declaración definía a la tierra como un bien no de especulación sino de producción sobre bases individuales y cooperativas, para lo cual consideraba necesario una reforma agraria "inmediata y profunda"; y proponía la defensa de la producción agraria de "la acción de los monopolios o acaparadores, haciendo que su circulación y comercialización estén a cargo de grandes cooperativas de productores y consumidores con el contralor y participación del Estado." Por último, la propuesta electoral de la UCRI prohibía que las sociedades anónimas fueran propietarias de latifundios, liquidando las que lo sean en ese momento a fin de que sus tierras se incorporasen al mencionado régimen de reforma agraria<sup>48</sup>.

<sup>&</sup>lt;sup>45</sup> Según una de las tantas denominaciones que se prodigaron a Perón desde el campo antiperonista.

<sup>&</sup>lt;sup>46</sup> Niosi, Jorge, Los empresarios y el Estado argentino (1955-1969), Buenos Aires, Siglo XXI Argentina Editores, 1974, p. 56 y ss.; Silvia Lázzaro, "El Estado y las políticas...", p. 181 y ss.

Zarrilli, "El Estado, los actores sociales...", p. 117.

<sup>&</sup>lt;sup>48</sup> Belenky, Silvia Leonor (Comp.), *Frondizi y su tiempo*, Buenos Aires, Centro Editor de América Latina, 1984: 24; Lázzaro, Silvia, "El Estado y las políticas agrarias a partir de la caída del peronismo", Revista Interdisciplinaria de Estudios Agrarios, Universidad de Buenos Aires, Facultad de Ciencias Económicas, Nº 15, 2001, p. 94; op. cit., 2005, p. 181 y ss.

Además de esta plataforma electoral, Frondizi ya había buscado atraerse el apoyo del peronismo con la promesa de poner fin a las proscripciones políticas y a mantener el régimen legal del sindicalismo. Realizados los comicios en febrero de 1958, la UCRI triunfó en muy buena medida con los votos aportados por el justicialismo a partir de su acuerdo con Perón, imponiéndose al candidato de la Unión Cívica Radical del Pueblo (UCRP), Ricardo Balbín, apoyado por las fuerzas armadas. Los compromisos asumidos fueron cumplidos con las leyes de asociaciones profesionales y de amnistía, la derogación de los decretos que limitaban las actividades políticas y sindicales, y el incremento de los salarios. Las medidas mencionadas fueron sancionadas durante los cien primeros días de gobierno<sup>49</sup>. A ello deben sumarse los primeros proyectos de leyes tendientes a fijar normas transitorias y permanentes para los arrendamientos y aparcerías. Todos estos elementos: la plataforma electoral de la UCRI, los apoyos con que había accedido al poder y la orientación política de las medidas aprobadas, despertaron recelos en el ejército y demás sectores antiperonistas -entre ellos la misma UCRP-, que desde el primer día de gobierno pusieron en marcha el golpe de estado cívicomilitar, que finalmente –tras numerosos "planteos" castrenses- llegaría en marzo de 1962<sup>50</sup>.

Estas mismas cuestiones provocaron también intensas preocupaciones en ciertos sectores de las organizaciones patronales y crearon las condiciones de posibilidad para un intenso proceso de rearticulación del empresariado argentino, tanto urbano como rural.

Dicho proceso hunde sus raíces en la política de intervenciones llevada a cabo por la "Revolución Libertadora". En efecto, la disolución de la CGE no detuvo la actividad de sus dirigentes, quienes apelaron, a mediados de 1957, ante el gobierno y por vía judicial la quita de la personería jurídica y la liquidación de los bienes de la entidad. Además, las federaciones provinciales realizaron una serie de encuentros entre 1956 y 1957<sup>51</sup>. En el que fuera realizado en octubre de este último año, las federaciones de todo el país reclamaron la existencia de una entidad empresaria de alcance nacional. Este pedido cristalizó en diciembre de 1957 en la conformación del Movimiento de Recuperación de las Entidades Empresarias Nacionales. En abril de 1958, el Movimiento se reunió en un congreso al que también asistió la comisión directiva de la CGE al momento de la intervención. Ésta presentó su renuncia, y acto seguido se nombró otra comisión de carácter provisional, cuya función sería gestionar ante las autoridades recientemente electas la devolución de la personería jurídica a la CGE. Finalmente, el 4 de junio de 1958 le sería restituida por Decreto Nº 867 del gobierno nacional<sup>52</sup>.

Ante la mencionada seguidilla de encuentros y reuniones, y su resultado culminante en la rehabilitación legal de la CGE, las organizaciones empresarias tradicionales no tardaron en expresar su oposición: así lo hicieron la Unión Industrial Argentina, la Bolsa de Comercio y la Sociedad Rural Argentina. También se pronunció en el mismo sentido la CARBAP. Todas ellas atribuyeron esta medida a los intentos oficiales por recabar apoyos para el retorno de las

<sup>50</sup> Rouquié, Alain, "Hegemonía militar, Estado y dominación social." En: Alain Rouquié (Comp.), Argentina, hoy, Buenos Aires, Siglo XXI Editores, 1982, p. 17.

<sup>&</sup>lt;sup>49</sup> Zarrilli, "El Estado, los actores sociales...", p. 114; Smulovitz, Catalina, Oposición y gobierno: los años de Frondizi, Buenos Aires, Centro Editor de América Latina, 1988, p. 38.

<sup>&</sup>lt;sup>51</sup> Cúneo (Comportamiento y crisis..., p. 202 y ss.) contabiliza dos reuniones de ex directivos de las federaciones económicas asociadas a la ex CGE en enero y marzo de 1956, un congreso (el IV Congreso Económico del Norte Argentino, Tucumán, mediados de 1956), una asamblea en Córdoba (septiembre de 1956), y ocho encuentros realizados en la Capital Federal, Rosario, La Plata, Catamarca, Tucumán, La Rioja, Salta y Resistencia.

<sup>&</sup>lt;sup>52</sup> Anales de la Sociedad Rural Argentina (Anales de la SRA), Agosto/1958, p. 320-21; Cúneo, Comportamiento y crisis..., p. 208-9; Sidicaro, Los tres peronismos..., p. 106-7.

políticas "estatistas e intervencionistas" del peronismo<sup>53</sup>. Cabe señalar que algunas de las entidades que integraban directa o indirectamente la CGE –como la SRA a la FARGA<sup>54</sup>desconocieron y rechazaron esa pertenencia luego del golpe de Estado de septiembre de 1955.

Las SRA, la UIA y la Cámara Argentina de Comercio (CAC) afianzarían la alianza acordada desde fines de 1956, constituyendo en julio de 1958 la Acción Coordinadora de Instituciones Empresarias Libres (ACIEL). La nueva organización, de claro perfil liberal, adoptaría críticas posiciones de la gestión frondizista, cuyos ejes pasaron por el rechazo de la nueva Ley de Asociaciones Profesionales, la asimilación de las libertades democráticas a la libre empresa y la acusación de infiltración de sectores extremistas en el gobierno<sup>55</sup>. En este sentido, la ACIEL tuvo por objetivo evitar la repetición de experiencias populistas como el peronismo y desarticular las entidades que incrementaron su poder y su margen de acción bajo su amparo, como la Confederación General del Trabajo (CGT) y la mencionada CGE<sup>56</sup>.

Esta organización se constituyó como una nueva estrategia intersectorial de ideas liberales –no sin tensiones internas, como las originadas entre agro e industria<sup>57</sup>. Se organizó siguiendo un patrón básicamente similar al de la CGE, según sectores económicos (producción, industria y comercio), del interior y de la Capital Federal, representadas en el caso de ACIEL, por una comisión delegada. Como lo muestra el Cuadro 1:

Cuadro 1. CGE y ACIEL: integración institucional por sectores económicos.					
Sector económico	Integración institucional				
	CGE	ACIEL			
Agro	Conf. de la Producción	SRA, CCEA*			
Industria	Conf. de la Industria	UIA			
Comercio	Conf. del Comercio	CAC			
Fuentes: Cúneo, ob. cit., p. 225 y Giberti (comunicación personal, octubre de 2007).					
CCEA*: Comisión Coordinadora de Entidades Agropecuarias.					

Pero este proceso de recomposición de los sectores liberales no se detuvo allí. Alarmadas por las medidas proyectadas por la Declaración de Avellaneda para el sector agropecuario, las organizaciones de productores que nucleaban a medianos y grandes propietarios físicos y jurídicos dedicados fundamentalmente a la actividad ganadera, vieron amenazados sus patrimonios territoriales. Razón por la cual también aquí se produjo un intenso proceso de reorganización de las entidades sectoriales que culminaría en la creación de la Comisión Coordinadora de Entidades Agropecuarias (CCEA).

En una apretada síntesis, puede decirse que desde comienzos de siglo, el sector ganadero estuvo escindido entre pequeños y medianos criadores por una parte, y grandes invernadores –

<sup>55</sup> Cúneo, op. c Comportamiento y crisis..., p. 238; Lattuada, Mario J. "Notas sobre corporaciones agropecuarias y Estado. Tendencias históricas y cursos de acción posibles en la experiencia democrática contemporánea", Estudios Sociales, Nº 2, Primer semestre, 1992, pp. 132-33.

<sup>&</sup>lt;sup>53</sup> Sidicaro, Los tres peronismos..., p. 106-7; Anales de la SRA, Agosto/1958, p. 320-21; CARBAP, Memoria y Balance 1957/58, pp. 25-6.

<sup>&</sup>lt;sup>54</sup> Véase a este respecto: Anales de la SRA, Septiembre/1958, p. 376.

<sup>&</sup>lt;sup>56</sup> Lattuada, op. cit., p. 132-3. A este respecto, la declaración publicada en Anales en junio de 1958 constituye una buena puesta en escena del elenco institucional que al mes siguiente constituiría la ACIEL y poco más adelante, la Comisión Coordinadora de Entidades Agropecuarias (CCEA). El documento planteaba el rechazo a la restitución de la personería a la CGE y a la ley 14.295. Estaba firmado entre otros por la SRA, la CRA y sus cinco confederaciones asociadas con 126 sociedades rurales de base, la UIA, la Cámara Argentina de la Construcción y la Cámara Argentina de Comercio. Además, dos cooperativas de segundo grado -una de las cuales, la Asociación de Cooperativas Agrarias, contaba con 237 afiliadas-, once asociaciones de productores de distintas especies de ganado por razas, el Congreso Argentino de Ganaderos y nueve sociedades rurales de primer grado no confederadas (cuatro en Buenos Aires, una en Córdoba y cuatro en Santa Fe) (Anales de la SRA, Junio/1958, pp. 242-246).

<sup>&</sup>lt;sup>57</sup> Cúneo, *Comportamiento y crisis...*, p. 240-2; Lattuada, op. cit., p. 132-3.

que en general también hacían cría y pertenecían a este grupo- por la otra, en tanto intereses contrapuestos en el interior de la cadena cárnica por la distribución de márgenes de ganancias y pérdidas. Esta contraposición se expresó institucionalmente en las sociedades rurales del interior agrupadas en la CARBAP, y luego junto con otras confederaciones regionales en la CRA, y la SRA, respectivamente<sup>58</sup>. Pero las diferencias de ideas en torno a cuestiones fundamentales (como la propiedad de la tierra, los monopolios o la intervención del Estado) fueron cediendo paso y dando lugar a los acuerdos antes y durante el peronismo y con más firmeza luego de su caída<sup>59</sup>.

A partir de 1955-56, el acercamiento de posiciones entre la CRA y la SRA se expresó en la presentación de listas conjuntas para las elecciones de la Corporación Argentina de Productores de Carnes (CAP) -cuando 20 años atrás esta misma cuestión había sido objeto de ardorosos debates- y también en la pertenencia institucional simultánea a ambas por parte de socios y dirigentes. De hecho, como señala Giberti, el crecimiento de la CARBAP desde 1942 se produjo a partir de la incorporación de sociedades rurales situadas en zonas de invernada o mixtas de la provincia de Buenos Aires, cuyos intereses tendieron a confluir poco a poco con los de la SRA. La pertenencia simultánea, que en los '30 era motivo de rechazo, a partir de los '40 y sobre todo de los '50, pasó a ser frecuente y aceptada con orgullo. Según detalla el mismo autor, en 1965 "no menos de ocho dirigentes de la CRA o sus confederaciones integraban la Sociedad Rural Argentina, la mayoría con actuación destacada y uno de ellos era miembro de su comisión directiva."60

Por nuestra parte, confirmamos este planteo a partir del estudio de la composición de las comisiones directivas de la CARBAP y de la Confederación de Sociedades Rurales del Litoral (CSRL) a principios de la década de 1960, y del Consejo Directivo de la primera.

En efecto, la Mesa Ejecutiva y Administrativa de la CARBAP<sup>61</sup> del período 1958 a 1960 estaba compuesta por 8 miembros, de los cuales 5 (62,5%) eran a la vez socios de la SRA; se trataba del presidente, vicepresidentes 1º y 2º, secretario y tesorero. En tanto en la Mesa del período 1960-2 se observa un recambio dirigencial por cuanto los socios pertenecientes a ambas instituciones ocuparon sólo el cargo de vicepresidente 1º, secretario, prosecretario y protesorero. Por otro lado, es notable el alto porcentaje de miembros de la Mesa y socios de la SRA con domicilio en Capital Federal (80%), alejándose no sólo del patrón de residencia en el ámbito rural de los asociados a la CARBAP, sino acentuándose las diferencias económicas entre dirigentes y bases sociales. La dedicación exclusiva a las actividades gremiales por parte de los dirigentes rurales se asentaba en su cercanía geográfica de los centros de poder y en sus posibilidades económicas de independizarse de la dirección "directa" de sus respectivos establecimientos. Aunque en menor medida, la CSRL repetía el mismo fenómeno: el 37,5% de los miembros de su Comisión Directiva eran a la vez socios de la SRA, de los cuales el 22,2% residía en la Capital Federal. Más aún: la pertenencia simultánea a ambas organizaciones –si bien de modo indirecto- se elevaba al 45,8% si se contabiliza la afiliación a

<sup>&</sup>lt;sup>58</sup> Giberti, *Historia económica...*, p. 225. De entre la extensa bibliografía referente a esta cuestión, puede mencionarse: Treber, Salvador, Economía argentina. Problemas-soluciones, Buenos Aires, Editorial Axioma S.R.L., 1975, p. 25 y ss.; Sidicaro, "Poder y crisis...", p. 77 y ss; Palomino, Organizaciones corporativas..., pp. 8-9; Lattuada, "Notas sobre corporaciones agropecuarias...", p. 124; Lattuada, Mario J., "Globalización y políticas de ajuste económico en la Argentina. El impacto en el sector agropecuario y su red de representación de intereses", Políticas Agrícolas, Vol. 1, Nº 1, 1995, pp. 27-28.

<sup>&</sup>lt;sup>59</sup> Giberti, *Historia económica...*, p. 238 y ss. Este autor puntualiza que el V Congreso de la CRA de 1947 marca el inicio del acercamiento entre dicha entidad y la SRA, que se formalizaría en 1956.

<sup>&</sup>lt;sup>60</sup> Giberti, *Historia económica...*, p. 240-41.

<sup>&</sup>lt;sup>61</sup> Para la relación entre estas instancias organizativas de la CARBAP, véase: Palomino, Organizaciones corporativas..., p. 28 y ss.

la SRA de dos sociedades comerciales cuyos titulares eran a la vez integrantes de la Comisión mencionada (Cuadro 2).

Cuadro 2. Afiliación simultánea de Mesa Ejecutiva de CARBAP y Comisión Directiva de CSRL, a la SRA, 1958/60.							
	Total	Socios SRA a 1962			Residencia socios SRA		
Directivos		Si		No (Abs.)	Capital Federal		Resto país
		Abs.	%		Abs.	%	(Abs.)
CARBAP, 1958/60	8	5	62,5	3	4	80,0	1
CARBAP, 1960/62	8	5	62,5	3	4	80,0	1
CSRL, 1959/60	24	9	37,5	15	2	22,2	7
Total	40	19	47,5	21	10	52,6	9

Fuente: elaboración propia en base a: CARBAP, memorias y balance de 1958/60 a 1960/62; CSRL, Memoria y Balance 1959/60; y SRA, Nómina de socios....

Nota: en el caso de CARBAP, los integrantes que participaron como autoridades en ambos ejercicios fueron contabilizados en cada uno de ellos. Por ello la sumatoria es mayor que el total.

Cabe detenerse en la CARBAP, importante por ser su área de acción similar a la principal de la SRA –la provincia de Buenos Aires. Para ello se han cotejado los presidentes de las sociedades rurales afiliadas y sus delegados al Consejo Directivo de la CARBAP –junto con la Mesa Ejecutiva y Administrativa, los máximas instancias de gobierno de la instituciónpor un lado, con la nómina de socios de la SRA publicada por esta entidad en 1962 por el otro<sup>62</sup>. A fin de asegurar que los datos sean comparables, se han tomado fuentes contemporáneas correspondientes al año 1962. Los resultados confirmaron que el predominio evidente de las sociedades rurales bonaerenses por sobre las pampeanas<sup>63</sup> se expresaba también en el muy desigual número de presidentes y composición del Consejo Directivo de CARBAP. El 45,9% de los presidentes de las asociadas y de los integrantes del Consejo, eran a la vez socios de la SRA. Si tomamos cada una de las provincias, Buenos Aires equiparaba el porcentaje total (47%), descendiendo algo en La Pampa (37,5%). En el interior del universo de quienes pertenecían a la SRA en ambas provincias, más de la mitad (52,1%, 49 casos) registraba residencia en Capital Federal. Los porcentajes eran algo más bajos para Buenos Aires (51,8%, 44 casos) y algo más altos para La Pampa (55,6%, 5 casos). Debe considerarse que quizás estas cifras sean mayores si se consideraran aquellos asociados a CARBAP con domicilio en Capital que no eran a la vez socios de la SRA. Asimismo, similar comentario vale aquí para el Cuadro 2 acerca del progresivo distanciamiento de la dirigencia con respecto a sus bases sociales desde el punto de vista geográfico y social. En el primer caso, por encontrarse los productores que conforman dichas bases dedicados a las tareas de dirección y gestión de sus establecimientos residiendo en ellos o en los pueblos aledaños. En el segundo, por la mayor diferenciación social que supone una dirigencia con residencia sita fuera del ámbito rural, posiblemente con un grado mayor de diversificación económica que el de sus representados (Cuadro 3).

<sup>&</sup>lt;sup>62</sup> Sociedad Rural Argentina, Nómina de socios....

<sup>&</sup>lt;sup>63</sup> En efecto, tomando el caso de CARBAP para 1961/2, mientras las sociedades rurales bonaerenses sumaban el 88% (57) de las afiliadas, las pampeanas componían el 12% (8), totalizando así 65 organizaciones afiliadas (Confederación de Asociaciones Rurales de Buenos Aires y la Pampa (CARBAP), Memoria y Balance 1961/62, 1962, pp. 6-7).

Cuadro 3. Afiliación simultánea de presidentes y delegados de sociedades rurales (SRs) de la CARBAP (1961/2) a la SRA (1962).							
Presidentes y	Total	Socios SRA a 1962			Residencia socios SRA		
delegados de		Si		No (Abs.)	Capital Federal		Resto país
SRs		Abs.	%		Abs.	%	(Abs.)
Buenos Aires	181	85	47,0	96	44	51,8	41
La Pampa	24	9	37,5	15	5	55,6	4
Total	205	94	45,9	111	49	52,1	45
Fuente: elaboración propia en base a CARBAP, <i>Memoria y Balance 1961/62</i> ; y SRA, <i>Nómina de socios</i>							

De este modo, el acercamiento entre la CARBAP y la CRA con la SRA fue no sólo una consecuencia de la experiencia peronista en el gobierno y de la pérdida de importancia de la diferenciación entre criadores e invernadores, como sostiene Lattuada<sup>64</sup>, sino también de otros factores, como la incorporación al ideario político del ruralismo del interior de ideas liberales, con las cuales no habían comulgado totalmente en el pasado reciente. La inoculación de estos preceptos sin duda encuentra su origen ya en la afiliación de socios de la SRA al ruralismo del interior, ya sea a la inversa; y permeado todo ello por el resurgir del pensamiento liberalconservador que tuvo lugar luego de la caída del peronismo<sup>65</sup>. Si bien estos datos son referidos a las postrimerías del período analizado, su importancia radica más en mostrar el origen social compartido de cierta dirigencia agropecuaria que sus pertenencias institucionales efectivas en un momento determinado. Sin duda que este origen social permitió la constitución de un sólido entramado de relaciones sociales y económicas, a partir de las cuales se plasmaron nuevas estrategias organizativas.

Así ocurrió con la Comisión Coordinadora de Entidades Agropecuarias (CCEA). Previo a su constitución, fue lanzada una extensa campaña para recaudar fondos con vistas a su financiamiento. Ante un gobierno que, según se avizoraba, podría ejecutar diversos proyectos de redistribución de la tierra, a nivel nacional y provincial (Buenos Aires, Córdoba, San Luis, etc.), tanto socios y otros a título individual, como entidades gremiales y empresas agropecuarias respondieron al llamado: el monto de los aportes osciló entre \$ 50.- y \$20.000.-(cifra ésta correspondiente a la contribución de la SRA). Debe remarcarse la importante cantidad de personas jurídicas aportantes –sociedades de responsabilidad limitada, sociedades anónimas, etc. Sin duda el fantasma de las posibles expropiaciones inspiraba estas acciones. Vale la pena detenerse en el análisis del perfil socioeconómico de los aportantes, quienes, por su condición de tales, eran decisivos al momento de definir e incidir sobre la orientación política e ideológica de la Comisión.

En efecto, el 75,1% de los aportantes eran socios de la SRA y contribuyeron con casi el 77% de los recursos con los que se financió inicialmente la Comisión. Estas cifras, no

65 Este resurgimiento era también alentado desde las esferas oficiales. Uno de los elementos centrales del liberalismo-conservador -el papel subsidiario del Estado- era subrayado por Aramburu en su mensaje del 16 de marzo de 1956 cuando afirmaba que "Los años pasados nos han acostumbrado a esperar del Gobierno las medidas, para luego adaptar nuestras conductas y nuestras posibilidades. Es fundamental ahora que la iniciativa privada invada nuestros campos y ciudades. Es imprescindible que cada ciudadano sepa cuánto vale y cuánto puede hacer por su bien y por el bien de la comunidad.

<sup>&</sup>lt;sup>64</sup> Lattuada, "Notas sobre corporaciones agropecuarias...", p. 125; Lattuada, Mario J., "Globalización y políticas...", p. 30-1.

<sup>&</sup>quot;No es posible que se siga con la idea de que el Gobierno ha de hacerlo todo. **El Gobierno debe amparar las** iniciativas privadas, pero es menester que tales iniciativas surjan y se expandan." (La Revolución Libertadora. Discursos del presidente provisional general Pedro Eugenio Aramburu y del vicepresidente contraalmirante Isaac F. Rojas en 12 meses de gobierno, Buenos Aires, 1956, p. 41; negritas del autor). Véase un discurso significativamente similar en: Martínez de Hoz, José Alfredo, Panorama agropecuario de Salta, Separata de Anales de la SRA, Nº 11-12, noviembre – diciembre de 1956.

obstante mostrar la escasa concentración de los aportes, muestran la homogeneidad de los sectores sociales cuyos intereses se veían amenazados por la nueva política. Los aportantes no sólo eran personas físicas, sino también una cantidad importante de empresas agropecuarias, que eran a la vez socias de la Sociedad Rural Argentina. Dentro de éstas cabe mencionar diversas cabañas dedicadas a la producción de ganados de calidad –razón por la cual algunas compartían una afiliación simultánea con asociaciones de criadores de ganados y de razas específicas. Al respecto cabe mencionar algunos casos<sup>66</sup>:

- 1) Comega Cía. Mercantil y Ganadera S.A.: empresa diversificada socia de la SRA con domicilio en Capital Federal; propietaria de la Cabaña Las Lilas en Pasteur, provincia de Buenos Aires y socia de dos asociaciones de criadores de razas vacunas: la Asociación Argentina de Hereford y la Corporación Argentina de Aberdeen Angus<sup>6</sup>.
- 2) Cosufi Cía. Sud Americana de Finanzas S.A.: pertenencias institucionales similares a la anterior. Debe señalarse que para el año 1965 poseían el mismo domicilio, lo que permite suponer que formarían parte de un mismo grupo empresario diversificado, integrado por una rama ganadera, otra mercantil y otra financiera<sup>68</sup>.
- 3) Francisco Vila e Hijos S.R.L.: empresa asociada a la SRA con oficina en Capital Federal y propietaria de Cabaña La Silvia en el partido de General Belgrano, provincia de Buenos Aires<sup>69</sup>.
- 4) Faustino Fano y Cía. Agrícola Ganadera S.R.L.: con domicilio en Capital Federal, era socia de la SRA, con domicilio en Capital. Su propietario, Faustino Fano, fundó la Cabaña La Rosaura en 1942, de la que era propietario. Este establecimiento, sito en el partido bonaerense de Pergamino, estaba asociado a la Corporación Argentina de Aberdeen Angus. Al margen de su actividad agropecuaria, Fano presidió o integró el directorio de varias empresas comerciales e industriales. Su residencia en Capital Federal le permitió realizar una vida gremial intensa: fue presidente de la Asociación de Criadores de Holando Argentino entre 1954 y 1955; vicepresidente de la Corporación Argentina de Aberdeen Angus de 1950 a 1956; miembro de la Comisión Coordinadora de Entidades Agropecuarias entre 1961 y 1965; y presidente de la Sociedad Rural Argentina de 1960 a 1967, cuado fallece<sup>70</sup>.

Por su parte algunos dirigentes de sociedades rurales del interior del país también realizaron su contribución económica –una prueba más de su mimetización con el ruralismo capitalino. Se pueden mencionar, entre otros, a Carlos Mihanovich, socio de la Sociedad Rural de Olavarría –afiliada a su vez a la CARBAP-, que aportó por cuenta de la firma Carlos y Fernando Mihanovich S.R.L. la suma de \$ 1.000.-. Mihanovich sería futuro presidente de la Mesa Ejecutiva de la Comisión Coordinadora a principios de los 1960s<sup>71</sup>. Y a Julián A.

<sup>67</sup> Recopilación propia en base a: Sociedad Rural Argentina, Nómina de socios..., p. 75; Guía Agropecuaria Argentina 1965/66, Agropec Editorial, Buenos Aires, 1966, pp. 49 y 73; Newton, Jorge, Cabañas argentinas, Casa Pardó S.A.C., Buenos Aires, 1970, pp. 181-84.

<sup>69</sup> Recopilación propia en base a: Sociedad Rural Argentina, Nómina de socios..., p. 261; Newton, Jorge, Cabañas argentinas..., pp. 161-64.

<sup>&</sup>lt;sup>66</sup> La información brindada sobre este punto es parcial dado que se encuentra aún en etapa de procesamiento.

<sup>&</sup>lt;sup>68</sup> Recopilación propia en base a: Sociedad Rural Argentina, Nómina de socios..., p. 78; Guía Agropecuaria Argentina 1965/66, Agropec Editorial, Buenos Aires, 1966, pp. 38 y 73.

<sup>70</sup> Recopilación propia en base a: Sociedad Rural Argentina, Nómina de socios..., p. 103; Guía Agropecuaria Argentina 1965/66, Agropec Editorial, Buenos Aires, 1966, p. 49; Newton, Jorge, Cabañas argentinas, Casa Pardó S.A.C., Buenos Aires, 1970, pp. 157-60; Newton, Jorge, Diccionario biográfico del campo argentino, Buenos Aires, 1972, pp. 169-70.

<sup>&</sup>lt;sup>71</sup> Anales de la SRA, Julio/1958, p. 312; Comisión Coordinadora de Entidades Agropecuarias, *Memoria y* Balance 1960/61, p. 176.

Soulages, socio de la Sociedad Rural de Pergamino y de la Rural Argentina, dirigente de la CARBAP, que contribuyó con \$ 100.-72.

De modo aún más evidente, algunas sociedades rurales adheridas a entidades de segundo grado -en este caso a la CARBAP- también acercarían sumas de dinero a la Comisión. Cabe mencionar a este respecto a la Sociedad Rural de General Lamadrid, con \$ 1.000.-<sup>73</sup> y la Sociedad Rural de Lobos, con \$ 2.000.-<sup>74</sup>; en tanto la Sociedad Rural de Veinticinco de Mayo, no confederada, colaboró con \$ 1.500.-<sup>75</sup>. Entre las tres totalizaron un aporte de \$4.500.-.

Al momento que se desarrollaba esta campaña de financiamiento, tenía lugar el debate en el seno de las restantes organizaciones acerca de su incorporación -o no- a la Comisión. No obstante los aportes mencionados, la nueva entidad generó en algunas de las ya existentes cierto grado de desinterés, por un lado, y de desconfianza, por el otro. La Confederación de Sociedades Rurales del Litoral tuvo serias dificultades en la designación de integrantes titulares para la Comisión: habiendo declinado el ofrecimiento el primero de los candidatos y luego del rechazo de otros, finalmente se resolvió el nombramiento del presidente Norberto R. Schiro como titular y del vicepresidente Manuel Gómez como suplente. Este último residía en Capital Federal 76.

En tanto, el XXII Congreso de CARBAP, reunido en Capital Federal en octubre de 1958, acordó tras una ardua discusión de los delegados presentes la mecánica de canalización de los fondos recaudados por su organización con destino a la CCEA. Finalmente se resolvió que los recursos se obtendrían del uno por mil de las ventas de ganado realizadas por consignatarios y martilleros de hacienda, y serían enviados directamente a la Comisión, sin mediación alguna del Consejo Directivo confederado. Por su parte, la CARBAP finalmente terminó contribuyendo con \$ 5.000.- al financiamiento de la Comisión Coordinadora<sup>77</sup>. No obstante estas dificultades, las Confederaciones Rurales Argentinas resolvieron –por mandato de sus confederaciones integrantes- su adhesión a la CCEA.

La Comisión Coordinadora de Entidades Agropecuarias realizó su "Primera Asamblea de Productores Rurales" en el local de la SRA en Palermo en octubre de 1958, en días previos al XXII Congreso de la CARBAP. La "Asamblea..." aprobó "por aclamación" y con "nutridos aplausos" una "Declaración de Principios", claro exponente del pensamiento agrario liberal y conservador. En relación a la tenencia de la tierra, el documento convocaba a las entidades rurales a "luchar para que se respete en forma integral el derecho de propiedad del productor agropecuario, sobre la tierra, sus bienes y el producto de su trabajo.". Además, entre otros conceptos, afirmaba categóricamente que el afianzamiento de "la libertad de comercio y el restablecimiento de la libre competencia en la distribución, comercialización e industrialización de los productos del agro" constituía la "única forma de producir una expansión de todas nuestras actividades económicas"."<sup>78</sup>.

En consonancia con estas ideas, no debe causar sorpresa que el domicilio y la sede de la Comisión Coordinadora sean los de la SRA (Florida 460). De acuerdo con sus "Principales normas de funcionamiento", la Comisión estaba integrada por la SRA, la CRA, sociedades de

<sup>&</sup>lt;sup>72</sup> Anales de la SRA, Junio/1958, p. 258; SRA, Nómina de socios..., p. 240; CARBAP, Memoria y Balance 1959/60, p. 5; Memoria y Balance 1960/61, p. 5.

<sup>&</sup>lt;sup>73</sup> Anales de la SRA, Agosto/1958, p. 354.

Anales de la SRA, Abril/1958, p. 164.

Anales de la SRA, Abril/1958, p. 164.

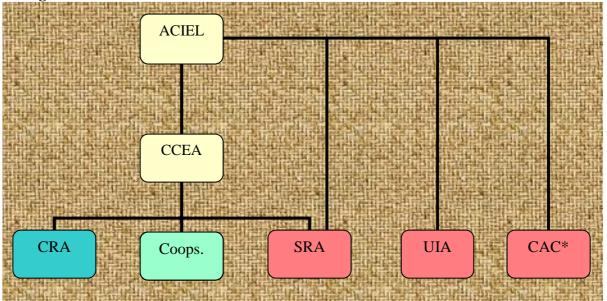
<sup>&</sup>lt;sup>76</sup> Confederación de Sociedades Rurales del Litoral (CSRL), *Memoria y Balance 1959/60*, pp. 14-5.

<sup>&</sup>lt;sup>77</sup> CARBAP, XXII Congreso Rural. Capital Federal, 24 y 25 de Octubre de 1958, p. 94-100.

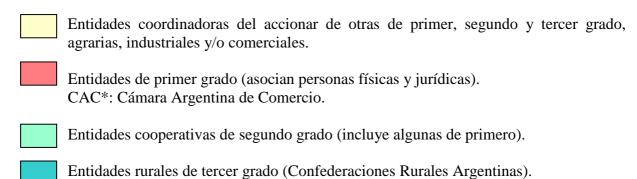
<sup>&</sup>lt;sup>78</sup> Anales de la SRA, Noviembre/1958, p. 462; La Nación, Buenos Aires, 23/Octubre/1958.

criadores de distintas especies y razas, e instituciones no agrupadas en sociedades rurales, entre otras. Además, dejaba abierta la posibilidad de que ingresara la Confederación Intercooperativa Agropecuaria (CONINAGRO), pero -vedadamente- no la Federación Agraria Argentina. La Comisión también contaría con una representación ante la ACIEL. En términos de funcionamiento, ninguna de las integrantes delegaba en la CCEA sus facultades privativas. Sólo constituía un nucleamiento "tendiente a coordinar una posición y una acción en común."<sup>79</sup>

Diagrama 1. Relaciones entre entidades hacia 1958.



Fuente: elaboración propia en base a información citada en este trabajo. Referencias:



Se conformaba de este modo, sobre la base de orígenes sociales de clase e intereses compartidos, un denso entramado de relaciones sociales, políticas y económicas expresado en pertenencias institucionales comunes. La SRA poseía una doble pertenencia a la ACIEL: como integrante directa de la misma, por un lado, e indirecta a través de la Comisión Coordinadora, por el otro. También la CRA participaban indirectamente en la ACIEL a través de la CCEA. Por último, las confederaciones afiliadas a la CRA -entre ellas las mencionadas CARBAP y CSRL- integraban por su intermedio la Comisión y de modo más indirecto la

<sup>&</sup>lt;sup>79</sup> Provincia de Buenos Aires, Ministerio de Asuntos Agrarios, *Organizaciones agrarias 1969*, 1970, p. 13.

ACIEL. Por su parte, la Federación Agraria Argentina no participó en ninguna de estas nucleamientos<sup>80</sup> (Diagrama 1).

## 3. Conclusiones.

- 3.1. Durante el gobierno peronista, el mapa de organizaciones gremiales empresarias experimentó una serie de alteraciones. No sólo se produjo la quita de la personería jurídica de algunas sospechadas de opositoras (UIA, CARBAP), sino también la constitución de nuevas entidades, ideológicamente más afines al oficialismo (CGE). Y otras, como la SRA, se vieron amenazadas y cercenadas en sus fuentes de ingresos. El agrupamiento de entidades establecido por la ley 14.295 de modo tal de erosionar su poder de crítica autónomo por un lado, y la quita de la personería jurídica por el otro, pasando por una posible intervención oficial en sus fuentes de financiamiento, constituyeron los polos de la estrategia oficial en cuanto al disciplinamiento de aquellas asociaciones empresarias consideradas "díscolas".
- 3.2. Luego de la "Revolución Libertadora", se produjo un cuadro simétrico e inverso: aquellas entidades que perdieron su personería la recuperaron, y aquellas amenazadas en sus fuentes de ingresos, vieron desaparecer el peligro. El cambio en sus puntos de vista -cerradamente antiperonistas- expresa sin dudas el cambio en la relación de fuerzas políticas en la sociedad argentina a la caída del peronismo. En este sentido, la CGE, al igual que otras entidades perdieron su personería y sus bienes; sus dirigentes fueron proscritos de la actividad gremial y política. Lo mismo ocurrió a escala social más amplia en el propio Partido Justicialista, los sindicatos, el Estado y las universidades, entre otros ámbitos. En relación a las organizaciones agrarias, la Federación Agraria Argentina (FAA), representante de pequeños y medianos chacareros, se vio amenazada por una posible intervención a raíz de su supuesta simpatía con el gobierno depuesto. El recambio de autoridades, y una intensa movilización de sus bases sociales contribuyeron a impedir dicha intervención.
- 3.3. El advenimiento de Frondizi al poder, y su plataforma política –la Declaración de Avellaneda- no dejó de preocupar a los grandes intereses agrarios. En términos generales favorecidos con la política económica de la "Revolución Libertadora", no dejaron de aventurar un futuro funesto y plagado de riesgos a partir de 1958. Las políticas de expropiaciones a personas físicas y a sociedades anónimas y la democratización de tierras, de nacionalizaciones, impositiva y de cooperativas de comercialización, sumado a la promesa de rehabilitación de los sindicatos y luego la efectiva restitución de su personería a la CGE, fueron medidas proyectadas -y algunas de ellas aplicadas parcial o totalmente- que crearon honda preocupación en los sectores de grandes propietarios. En este clima adverso, el abroquelamiento de las organizaciones agropecuarias, industriales y financieras de corte liberal-conservador, dio origen a la Acción Coordinadora de Instituciones Empresarias Libres (ACIEL), en la cual no obstante sobrevivieron las tensiones entre agro e industria resultantes de la propia estructura económica argentina. Por su parte, el sector agropecuario se nucleó en la Comisión Coordinadora de Entidades Agropecuarias (CCEA), sumando asociaciones de criadores, la SRA, la CRA y sectores cooperativos acomodados. Todos ellos reunidos por motivos diferentes: en tanto los grandes propietarios –físicos y jurídicos- veían peligrar sus patrimonios, los cooperativistas no veían con buenos

80 Makler, Carlos A., "Las corporaciones agropecuarias y el debate sobre el desarrollo agrario pampeano a principios de los '60." En: Guido P. Galafassi y Andrés Dimitriu, Sociedad y desarrollo. Aportes para reiniciar un debate crítico, Buenos Aires, Extramuros Ediciones, Theomai Libros, Nordan Comunidad, 2005, p. 169.

ojos la posible re-estatización del comercio exterior<sup>81</sup>. Este proceso, sobre todo en lo que respecta a la SRA y la CRA, tuvo por base la pertenencia compartida en parte de la dirigencia y de las bases sociales. Una confluencia ideológica permitió dar por superados los diferendos del pasado reciente entre estas organizaciones. El reagrupamiento había terminado; la definición de uno de los contendientes estaba puesta sobre la mesa. Los preparativos habían finalizado. La "batalla de la reforma agraria", que se avizoraba para un futuro inmediato, había comenzado.

<sup>81</sup> Mateo, Graciela, "El corporativismo rural frente a la política agraria peronista: SRA-FAA-ACA." En: Silvia Lázaro y Guido Galafassi (Comps.), Sujetos, política y representaciones del mundo rural. Argentina 1930 -1975, Buenos Aires, Siglo Veintiuno Editora Iberoamericana, 2005, p. 142.